Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

CONTRATO N° 12 REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE

Entre la Municipalidad de Yrybucua, domiciliada en la Avda. Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Juan Francisco Recalde, con Cédula de Identidad N° 1.773.846, y el Señor Rafael Dure Ortega con Cedula de Identidad N° 3.738.653, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Todo Massey, Itacurubi del Rosario, República del Paraguay, representada para este acto por Sebastián Jara, con Cédula de Identidad N°4.137.919-5, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PART ES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Reparación de Maquinarias y Equipos de Transporte

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 367.026

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 05/2019, convocado por la *Municipalidad de Yrybucua, según la resolución N°86*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°95

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Rafael Duré Ortega
Secretario General

TODO MASSEY
RUC 4137919-5

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems del llamado Reparacion de Maquinarias y Equipos de Transporte con ID: 367026

LOTE NRO: 1

Tractor Agrícola Massey Ferguson 283, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-013	Servicio de Mantenimiento	Unidad	UNIDAD	1	3.600.000	3.600.000
2	73152101-013	Cambio de kit de filtro	Unidad	KIT - JUEGO	1	650.000	650.000
3	73152101-013	Cambio de lubricantes	Unidad	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
4	73152101-013	Silenciador de escape	Unidad	UNIDAD	1	570.000	570.000
5	73152101-013	Kit de alta y baja	Unidad	UNIDAD	1	4.300.000	4.300.000
6	73152101-013	Reparacion de cañonera	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
7	73152101-013	Montaje de reductor trasero	Unidad	UNIDAD	1	500.000	500.000
8	73152101-013	Reparación de Parte de Eléctrica	Unidad	UNIDAD	1	750.000	750.000
9	73152101-013	Reparar Perdida de Combustible Reparación de tren delantero	Unidad	UNIDAD	1	350.000	350.000
10	73152101-013	Cambio de Kit de muñequin	Unidad	KIT - JUEGO	1	1.600.000	1.600.000
11	73152101-013	Mantenimiento de Reductores	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
12	73152101-013	Cambio de Retenes	Unidad	UNIDAD	1	970.000	970.000
13	73152101-013	Cambio de Kit de Bujes	Unidad	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
14	73152101-013	Cambio de Soporte de Pivot " Reparación de Sistema Hidráulico"	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
15	73152101-013	Bomba de Dirección	Unidad	UNIDAD	1	3.950.000	3.950.000
16	73152101-013	Limpieza de Bomba Isip	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
17	73152101-013	Cambio de filtro Hidráulico	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
18	73152101-013	Cambio de Acople Rpido	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
19	73152101-013	Reparo Hidrostatica "Reparación de Embragues"	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
20	73152101-013	Cambio de juego de plato	Unidad	KIT - JUEGO	1	3.600.000	3.600.000
21	73152101-013	Cambio de Corona Volante	Unidad	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
22	73152101-013	Cambio de juego de moringa	Unidad	KIT - JUEGO	1	1.500.000	1.500.000
23	73152101-013	Ajuste de kit de embrague " Reparación diferencial trasera	Unidad	KIT - JUEGO	1	600.000	600.000
24	73152101-013	Cambio de Rulemanes	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000
25	73152101-013	Cambio de Juego planetario	Unidad	KIT - JUEGO	1	1.800.000	1.800.000
26	73152101-013	Ajuste de Corona y Piñón	Unidad	UNIDAD	1	650.000	650.000
27	73152101-013	Ajuste de freno trasero	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
28	73152101-013	Cambio de Disco trasero "Reparación de Caja de Transmisión	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000
29	73152101-013	Caja de Eje Principal	Unidad	UNIDAD	1	1.750.000	1.750.000
30	73152101-013	Cambio de Sincronizadores	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
31	73152101-013	Cambio de embrague de primera	Unidad	UNIDAD	1	2.350.000	2.350.000
32	73152101-013	Cambio de Eje TDF	Unidad	UNIDAD	1	1.380.000	1.380.000
33	73152101-013	Ajuste de la Caja	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
						Precio Total	49.470.000

Total: *49.470.000*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G. 49.470.000 Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Rafael Duré Ortega
Secretario General

TODO MASSEY
RUC 4.379[illegible]-5

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones, lugar Taller Adjudicado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería Municipal

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Rafael Duré Ortega
Secretario General

MASSEY
RUC: 4137919-5

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yrybucua República del Paraguay a los diez y ocho días mes julio y año 2019.

Firmado por: En nombre de la Contratante.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL *

.....
Rafael Duré Ortega
Secretario General
Rafael Duré Ortega
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

.....
Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal
Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

Firmado por: En nombre del Proveedor.

TODO MASSEY
RUC: 4137919-5

.....
Sebastian Jara
Todo Massey